

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**60****MADRID**

CONTRATACIÓN

**Distrito de Moncloa-Aravaca**

Resolución de 10 de enero de 2014, del Gerente del Distrito de Moncloa-Aravaca por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, de la concesión demanial para la explotación y conservación del establecimiento permanente de hostelería situado en el Parque del Oeste, paseo del Pintor Rosales, número 1.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Moncloa-Aravaca.
  - c) Número de expediente: 109/2013/00110.
  - d) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Sección de Contratación.
    - 2) Domicilio: plaza de la Moncloa, número 1.
    - 3) Localidad y código postal: 28008 Madrid.
    - 4) Teléfono: 915 885 808 y 915 885 809.
    - 5) Correo electrónico: ncontramoncloa@madrid.es
    - 6) Dirección de Internet: www.madrid.es, en el canal Ayuntamiento/Publicaciones y convocatorias/Otras Licitaciones.
    - 7) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta siete días antes de la fecha de finalización del plazo presentación de las ofertas.
2. Objeto de la concesión:
  - a) Tipo: concesión administrativa.
  - b) Descripción: Explotación y conservación de establecimiento permanente de hostelería.
  - c) Lugar de ejecución: Parque del Oeste, paseo de Pintor Rosales, número 1.
  - d) Duración de la concesión: diez años, a partir de la formalización de la concesión.
  - e) Admisión de prórroga: sí, en períodos de dos años (siendo el plazo máximo de vigencia de la concesión de catorce años, incluyendo prórrogas).
3. Tramitación y procedimiento de la adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: único criterio el precio.
4. Importe mínimo del canon a satisfacer: 160.000,00 euros.
5. Garantías exigidas:
  - a) Provisional: 34.493,55 euros.
  - b) Definitiva: 86.233,87 euros.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: la señalada en el punto 10 del anexo I del pliego de condiciones que rige la concesión.
7. Criterios de adjudicación: los señalados en el punto 16 del anexo I del pliego de condiciones que rige la concesión.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Plazo de presentación: treinta días hábiles computados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

- b) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 16 del pliego de condiciones que rige la concesión.
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano (Lineamadrid) del Distrito de Moncloa-Aravaca.
  - 2) Domicilio: plaza de la Moncloa, número 1.
  - 3) Localidad y código postal: 28008 Madrid.
  - 4) Dirección electrónica: [ncontramoncloa@madrid.es](mailto:ncontramoncloa@madrid.es)
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
- 9. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: apertura de las proposiciones que contienen los criterios valorables en cifras o porcentajes.
  - b) Dirección: plaza de Moncloa, número 1.
  - c) Localidad y código postal: 28008 Madrid.
  - d) Fecha y hora: la indicada en el anuncio publicado en la página web ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)) en el canal Ayuntamiento/Publicaciones y convocatorias/Otras Licitaciones.
- 10. Gastos de publicidad: correrán por cuenta del adjudicatario.
- 11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)), en el canal Ayuntamiento/Publicaciones y convocatorias/Otras Licitaciones.

Madrid, a 10 de enero de 2014.—El gerente del Distrito de Moncloa-Aravaca, Carlos José González Moreno.

(01/119/14)

